



V. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

ADECO BUREBA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO COMARCAL BUREBA

Extracto del acuerdo de Junta Directiva de Adeco Bureba, con fecha 24 de noviembre 2020 por la que se modifica la convocatoria de ayudas públicas para proyectos de carácter productivo de la medida 19 «Leader» del programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, a gestionar por el grupo de acción local Asociación para el Desarrollo Comarcal Bureba (Adeco Bureba), seleccionado por la orden AYG/287/2016, de 11 de abril, para la implementación de su Estrategia de Desarrollo Local.

BDNS (Identif.): 417552.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/417552>) Adeco Bureba.

Modificación de la convocatoria de ayudas públicas para proyectos de carácter productivo de la medida 19 «Leader» del programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, a gestionar por el grupo de acción local Asociación para el Desarrollo Comarcal Bureba (Adeco Bureba), seleccionado por la orden AYG/287/2016, de 11 de abril, para la implementación de su Estrategia de Desarrollo Local.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica la modificación de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <http://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/417552> y en la página web de Adeco Bureba (www.adecobureba.com).

– *Finalidad de la modificación:*

A la vista de la orden AGR/1093/2020, de 14 de octubre, por la que se aprueba dotación financiera correspondiente a la tercera asignación de fondos públicos a determinados Grupos de Acción Local destinada a las Estrategias de Desarrollo Local en el marco de la metodología Leader del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, que aprueba la dotación financiera correspondiente a la tercera asignación de fondos públicos para el Grupo de Acción Local Adeco Bureba.

Teniendo en cuenta que la Junta Directiva de Adeco Bureba, en sesión de 24 de noviembre de 2020, aprobó el Plan Financiero de la dotación económica correspondiente a la medida 19 «Leader», con su distribución por submedidas.

Se modifica el apartado tercero de la convocatoria de ayudas públicas para proyectos de carácter productivo de la Medida 19 «Leader», de 28 de julio de 2016



publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos el 9 de agosto de 2016 y modificada el 26 de febrero de 2019 (Boletín Oficial de la Provincia de Burgos de 21 de marzo de 2019), que queda como sigue:

Tercero. – Dotación financiera.

Se incrementa la dotación financiera destinada a las subvenciones convocadas. La dotación financiera total de la convocatoria asciende a 1.750.893,39 euros.

En Briviesca, a 3 de diciembre de 2020.

El presidente del Grupo de Acción Local Asociación para
el Desarrollo Comarcal Bureba (Adeco Bureba),
José María Martínez González